



Resolución de Consejo Directivo **47 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 668/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR DE SEGUNDA
CATEGORÍA, PARA LA ASIGNATURA: GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL
CON EXTENSION A ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA., DE
SRMRF. Convocatoria.



De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta,
08/02/2024

VISTO la Nota 2958/2023, de fecha 24 de por la que la Vicedirectora de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera solicita la gestión de un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión de funciones a Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la mencionada Sede, asiento Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja autorizar la presente convocatoria y aprobar el llamado desde el punto de vista económico e imputar el mismo a economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. José Esteban Rojas - Res. DEXA 258/2023, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Rojas.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar el llamado y la comisión asesora propuesta.

Que, el Consejo Directivo en su 22° Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2023, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Alumnos Docentes, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura: Geometría Plana y Espacial con extensión de funciones a Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Asiento: Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de



Resolución de Consejo Directivo **47 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP. 668/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, PARA LA ASIGNATURA: GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL CON EXTENSION A ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA., DE SRMRF. Convocatoria.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
08/02/2024

funciones, hasta el 31/07/2024 o mientras dure la Licencia del Prof. ROJAS.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.-Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2.-Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- 3.-Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- 4.-Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- 5.-Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Alonso

TITULARES

Camilo Alberto JADUR
Jorge Eduardo GARZON
Enzo Adrian NIETO

SUPLENTES

Antonio ALEMAN BURGOS
Federico René DOPICO
Jéssica GARZON
Marcela Daniela GUTIERREZ

PUBLICACIÓN: desde el 16 al 21 de febrero de 2024

INSCRIPCIONES: 26 de febrero de 2024 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de febrero de 2024 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 29 de febrero de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 01 y 04 de marzo de 2024

SORTEO DE TEMAS: 06 de marzo de 2024 a hs. 09:00 en Sede Regional Metán –
Rosario de la Frontera – Asiento: Rosario de la Frontera

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 08 de marzo de 2024 a hs. 09:00 en Sede Regional Metán –
Rosario de la Frontera – Asiento: Rosario de la Frontera

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.



Resolución de Consejo Directivo 47 / 2024 - EXA -UNSa

EXP. 668/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, PARA LA ASIGNATURA: GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL CON EXTENSION A ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA., DE SRMRF. Convocatoria.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/02/2024

INSCRIPCIONES:

SEDE METAN: de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

SEDE ROSARIO DE LA FRONTERA: de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS: Dirección Administrativa de Docencia: de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas.

Las inscripciones se realizan mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en los lugares mencionados, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. José Esteban Rojas - Res. DEXA 258/2023.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).

ARTÍCULO 8°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora y al Prof. José Esteban ROJAS. Hágase saber a Sede regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa